

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

24247 *Real Decreto 931/2023, de 28 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Nicolás Pablo Pascual de la Parte como Embajador en Misión Especial para las Amenazas Híbridas y la Ciberseguridad.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 2023,

Vengo en disponer el cese de don Nicolás Pablo Pascual de la Parte como Embajador en Misión Especial para las Amenazas Híbridas y la Ciberseguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 28 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO